



FECHA: 05 DE MARZO DE 2024

Asunto: Petición de Ofertas

**NUMERO DE EVENTO DE
COMPRANET
AA-50-GYR-050GYR088-N-39-2024**

CC. PROVEEDORES

El Instituto mexicano del Seguro Social a través de la UMAE Hospital de Ginecología y Obstetricia No. 23 como dependencia del Gobierno Federal, requiere para sus actividades de suministro, arrendamiento y/o prestación de servicios, mismas que se encuentran reguladas por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y su Reglamento, obtener información para contratar bajo las mejores condiciones disponibles para el Estado.

En este sentido y en términos de lo previsto en el artículo 2 fracción X de la LAASSP, su representada ha sido identificada por este ente público, como un posible prestador de servicio y/o proveedor.

Por lo antes mencionado y con el objeto de conocer: a).- la existencia de bienes, arrendamientos o servicios a requerir en las condiciones que se indican; b).- posibles proveedores a nivel nacional o internacional, y c).- el precio estimado de lo requerido, nos permitimos solicitar su valioso apoyo a efecto de proporcionarnos una cotización de los bienes y/o servicios y/o arrendamientos descritos en el documento anexo.

Dicha cotización sea enviada a los correos perla.nieto@imss.gob.mx y jorge.torresf@imss.gob.mx, debidamente firmada por persona facultada y que sea dirigida a nombre del Ing. David Hernandez Dávila, Jefe del Departamento de Abastecimiento de la UMAE Hospital de Ginecología y Obstetricia No. 23, deberá anexar los siguientes documentos:

- Anexo (1) Opinión de Cumplimiento **Vigente y Positiva** del IMSS, la fecha de emisión (día, mes y año) deberá coincidir con la fecha de envío del correo para solicitud de cotización.
- Anexo (2) Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales **Vigente y Positiva**.
- Anexo (3) Constancia de Situación Fiscal ante el Infonavit de **No adeudo y Vigente**.
- Anexo (4) Escritura Pública y Poder Notarial del Representante Legal.
- Anexo (5) R.F.C. Fiscal.
- Anexo (6) Registro Patronal de la Empresa.
- Anexo (7) Registro Sanitario.
- Anexo (8) Acta de Nacimiento en el caso de ser Persona Física con Act. Empresarial

***NOTA 1 * Con respecto a los anexos 1, 2 y 3 se requiere que las Opiniones sean con emisión a partir de la fecha de esta Petición de Ofertas, en su caso para que cumplan con el período de vigencia de la asignación.**
NOTA 2* Así mismo le solicito que cada uno de los anexos vengan en archivos separados.

Mucho agradeceré que en su respuesta se incluya: Lugar, fecha de cotización, tiempo de entrega, y vigencia de la misma además de especificar la marca y procedencia del insumo cotizado, la cual debe estar debidamente firmada (autógrafo).

La fecha límite para presentar la cotización es el: **VIERNES 08 DE MARZO DEL 2024 A LAS 10:00 HORAS**



| # | GPO | GEN | ESP | DIF | VAR | DESCRIPCION | CANT AUTORIZADA CENTRAL |
|----|-----|-----|------|-----|-----|---|-------------------------------|
| 1 | 060 | 034 | 0228 | 00 | 00 | AGUJAS. AGUJA DE ACERO INOXIDABLE PARA BIOPSIA A TRAVES DEL TRANSDUCTOR DE ULTRASONIDO INTRACAVITARIO. REUTILIZABLE. LONGITUD: 10 CM. CALIBRE: 14 G. PIEZA. | 550 |
| 2 | 060 | 066 | 0872 | 00 | 02 | DETERGENTES O LIMPIADORES. DETERGENTE ENZIMATICO, CON ACTIVIDAD PROTEOLITICA. CONCENTRADO, PARA UTILIZARSE EN INSTRUMENTAL Y EQUIPO MEDICO. LIQUIDO: FRASCO CON 1 A 5 LITROS, DOSIFICADOR INTEGRADO O CON CAPACIDAD PARA INTEGRAR EL DOSIFICADOR. ENVASE CON | 24 |
| 3 | 060 | 066 | 1326 | 00 | 01 | LIMPIADOR ANTIMICROBIANO PARA PIEL Y HERIDAS. LIMPIADOR ANTIMICROBIANO PARA PIEL Y HERIDAS ES UN LIQUIDO CLARO ISOTONICO QUE AYUDA A LA REMOCION MECANICA DE RESIDUOS CONTIENE 0.057% DE HIPOCLORITO DE SODIO COMO ANTIMICROBIANO. BOTELLA CON 8 OZ (237 ML.) | 2 |
| 4 | 060 | 066 | 1334 | 00 | 01 | LIMPIADOR ANTIMICROBIANO PARA PIEL Y HERIDAS. LIMPIADOR ANTIMICROBIANO PARA PIEL Y HERIDAS ES UN LIQUIDO CLARO ISOTONICO QUE AYUDA A LA REMOCION MECANICA DE RESIDUOS CONTIENE 0.057% DE HIPOCLORITO DE SODIO COMO ANTIMICROBIANO. BOTELLA CON 8 OZ (237 ML.) | 2 |
| 5 | 060 | 165 | 0708 | 00 | 00 | CANULAS PARA DRENAJE TORACICO, RECTA, CON MARCA RADIOPACA. CALIBRE: 12 FR. PIEZA. | 4 |
| 6 | 060 | 166 | 1531 | 00 | 00 | CATETERES. URETERAL DOBLE J DE POLIURETANO O COPOLIMERO OLEFINICO EN BLOQUE RADIOPACO LONGITUD: 26 CM. CALIBRE: 5 FR. (REPUESTO DE LA CLAVE 060.345.0594 DEL CATALOGO DE MATERIAL DE CURACION). PIEZA. | 14 |
| 7 | 060 | 167 | 8238 | 00 | 00 | TUBOS. ENDOTRAQUEALES SIN GLOBO. DE ELASTOMERO DE SILICON TRANSPARENTE GRADUADOS CON MARCA RADIOPACA ESTERILES Y DESECHABLES. DIAMETRO INTERNO: 2.5 MM CALIBRE: 10 FR. PIEZA. | 32 |
| 8 | 060 | 207 | 0013 | 00 | 02 | CIRCUITOS. DE VENTILACION PARA ANESTESIA DE POLIVINILO CONSTA DE DOS MANGUERAS UN FILTRO CONEXION EN Y DE PLASTICO CODO MASCARILLA Y BOLSAS DE 3 Y 5 LTS. EQUIPO. | 176 |
| 9 | 060 | 345 | 1386 | 00 | 03 | EQUIPOS. PARA VENOCLISIS. EN FORMA DE MARIPOSA (PEDIATRICO) DE PLASTICO. ESTERIL Y DESECHABLE. CONSTA DE: TUBO ADAPTADOR Y MARIPOSA. CALIBRE DE LA AGUJA: 23 G. EQUIPO. | 6 |
| 10 | 060 | 532 | 0167 | 11 | 01 | EQUIPOS. PARA VENOCLISIS. SIN AGUJA, ESTERILES, DESECHABLES. NORMOGOTERO. EQUIPO. | 6789 |
| 11 | 060 | 602 | 0303 | 00 | 02 | MALLA PARA LA CORRECCION DE INCONTINENCIA URINARIA FEMENINA, VIA VAGINAL, ABDOMINAL O TRANSOBTURADOR. INCLUYE: INTRODUTOR, CON EMPUÑADURA Y GUIA RIGIDA DE METAL O PLASTICO; CINTA DE POLIPROPILENO CUBIERTA, CON UNA O DOS AGUJAS EN SUS EXTREMOS O CON PUN | 112 |
| 12 | 060 | 621 | 0482 | 11 | 01 | MASCARILLAS. DESECHABLE PARA ADMINISTRACION DE OXIGENO CON TUBO DE CONEXION DE 180 CM Y ADAPTADOR. PIEZA. | 884 |



| | | | | | | | |
|----|-----|-----|------|----|----|---|------|
| 13 | 060 | 621 | 0656 | 00 | 01 | CUBREBOCAS QUIRURGICO. CUBREBOCA QUIRURGICO ELABORADO CON DOS CAPAS EXTERNAS DE TELA NO TEJIDA UN FILTRO INTERMEDIO DE POLIPROPILENO; PLANO O PLISADO; CON AJUSTE NASAL MOLDEABLE. RESISTENTE A FLUIDOS ANTIESTATICO HIPOALERGENICO. CON BANDAS O AJUSTE ELAS | 5800 |
| 14 | 060 | 841 | 0486 | 11 | 01 | SUTURAS. SINTETICAS NO ABSORBIBLES MONOFILAMENTO DE NYLON CON AGUJA. LONGITUD DE LA HEBRA: 45 CM CALIBRE DE LA SUTURA: 2-0 CARACTERISTICAS DE LA AGUJA: 3/8 DE CIRCULO CORTANTE (19-26 MM). ENVASE CON 12 PIEZAS. | 216 |
| 15 | 060 | 841 | 0858 | 12 | 01 | SUTURAS. SINTETICAS ABSORBIBLES POLIMERO DE ACIDO GLICOLICO TRENZADO CON AGUJA. LONGITUD DE LA HEBRA: 67-70 CM CALIBRE DE LA SUTURA: 3-0 CARACTERISTICAS DE LA AGUJA: 1/2 CIRCULO AHUSADA (25-26 MM). ENVASE CON 12 PIEZAS. | 15 |
| 16 | 070 | 581 | 0174 | 01 | 01 | MEDIOS DE CONTRASTE. GRUPO 2. MEDIOS DE CONTRASTE HIDROSOLUBLES NO IONICOS. MEDIOS DE CONTRASTE HIDROSOLUBLES NO IONICOS EN CONCENTRACION DE 240 A 250 MG I/ML IOVERSOL, IOPAMIDOL, IOHEXOL, IOPROMIDA, IOBITRIDOL ENVASE CON 200 ML. *INCLUYE SISTEMA DE TRA | 72 |
| 17 | 070 | 591 | 0040 | 10 | 01 | GRUPO 10 GELES CONDUCTORES PARA ESTUDIOS DE IMAGENOLOGIA. GEL CONDUCTOR. AGENTE ACUOSO PARA ULTRASONIDO Y PROCEDIMIENTOS ELECTROMEDICOS CON BASE DE PROPANODIOL TRIETANOLAMINA Y AGUA PURIFICADA. ENVASE CON 3800 ML. | 56 |
| 18 | 080 | 235 | 0140 | 10 | 01 | CUCHILLAS BAJO PERFIL, DESECHABLES CON ADAPTADOR PARA MICROTOMO. PARA CORTES HISTOLOGICOS EN PARAFINA. PAQUETE CON 100 PIEZAS. | 6 |
| 19 | 080 | 431 | 0043 | 02 | 01 | FRASCOS. DE VIDRIO TRANSPARENTE, CON BOCA ANCHA Y TAPA DE ROSCA DE PLASTICO. CAPACIDAD: 1 LITRO. PIEZA. | 104 |
| 20 | 080 | 829 | 0704 | 11 | 01 | REACTIVOS QUIMICOS. FORMALDEHIDO (FORMOL) DEL 37 AL 40%. RA. ACS. FRASCO CON 18 LITROS. TA. | 8 |
| 21 | 080 | 829 | 3757 | 01 | 01 | REACTIVOS QUIMICOS. DEXTROSA ANHIDRA (GLUCOSA). RA. CRISTALES. FRASCO CON 100 G. TA. | 666 |
| 22 | 080 | 830 | 3143 | 11 | 01 | REACTIVOS QUIMICOS. ACEITE DE INMERSION DE BAJA VISCOSIDAD PARA MICROSCOPIA. INDICE DE REFRACCION A N20 GRADOS CENTIGRADOS/1.515-1.517. FRASCO CON 100 ML. TA. | 4 |
| 23 | 080 | 830 | 4661 | 10 | 01 | REACTIVOS QUIMICOS. ALCOHOL ISOPROPILICO. RA. ACS. FRASCO CON 1000 ML. TA. | 90 |
| 24 | 080 | 909 | 5581 | 00 | 01 | TUBOS. PARA LA TOMA Y RECOLECCION DE SANGRE, POR PUNCION CAPILAR. DE POLIPROPILENO TRANSLUCIDO CON EDTA Y PERLAS MEZCLADORAS. TAPON LILA, VOLUMEN DE DRENADO 500 MICROLITROS EDTA 22-33 MG POR TUBO; TAPON RECOLECTOR DE FLUJO. CAJA CON 200. | 17 |



GOBIERNO DE
MÉXICO



UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD No.23
HOSPITAL DE GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA
"DR. IGNACIO MORONES PRIETO"
DIRECCION ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

Favor de enviar acuse de recibo de esta solicitud al correo electrónico de: david.hernandezda@imss.gob.mx , perla.nieto@imss.gob.mx y jorge.torresf@imss.gob.mx (área contratante).

NOTA: Vencido el plazo de recepción de cotizaciones, el Instituto mexicano del Seguro Social a través de la UMAE Hospital de Ginecología y Obstetricia No. 23 con fundamento en lo previsto en el artículo 26 de la LAASSP, se definirá el procedimiento a seguir para la contratación, el cual puede ser: LICITACIÓN PÚBLICA, INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS y/o ADJUDICACIÓN DIRECTA, mismo que se informará a las personas que presentaron su cotización.

Este documento no genera obligación alguna para la dependencia o entidad.

ING. DAVID HERNANDEZ DAVILA
JEFE DEL DEPTO. DE ABASTECIMIENTO

(Para efectos de control interno, en el caso de no recibir respuesta o manifestar un inconveniente o imposibilidad, se procederá a hacer la anotación respectiva en nuestros registros, circunstancias que deberán ser consideradas al momento de definir el tipo de procedimiento de contratación)